

2161-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con diez minutos del dieciocho de setiembre de dos mil diecisiete.

Proceso de renovación de estructuras en el cantón de Golfito, de la provincia de Puntarenas, por el partido Unidad Social Cristiana.

Mediante auto 2084-DRPP-2017 de las trece horas del siete de setiembre de dos mil diecisiete, este Departamento indicó al partido Unidad Social Cristiana la inconsistencia señalada en el cantón de Golfito, relacionada con la doble designación del señor Erlis Carrillo Concepción, cédula de identidad número 602270916, designado como fiscal propietario, al encontrarse acreditado como tesorero suplente en el distrito de Golfito del cantón de Golfito de la provincia de Puntarenas con el partido Unidad Social Cristiana (resolución 1502-DRPP-2017 de las once horas con treinta y nueve minutos del día dieciocho de julio del año dos mil diecisiete). Asimismo, se comunicó al partido político que para su acreditación debía el señor Carrillo Concepción renunciar a uno de los cargos, o bien, el partido debía de realizar una nueva asamblea para nombrar el puesto vacante.

El once de setiembre del dos mil diecisiete se presentó ante la ventanilla única de recepción de documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, el oficio TEI-RE0178-2017 del ocho de setiembre del dos mil diecisiete, mediante el cual se adjunta la renuncia del señor Erlis Carrillo Concepción, al cargo de tesorero suplente, que ocupa en el distrito de Golfito del cantón de Golfito, provincia de Puntarenas, subsanando así la inconsistencia señalada en la resolución 2084-DRPP-2017 de las trece horas del siete de setiembre de dos mil diecisiete. En virtud de lo expuesto, la estructura del cantón de Golfito se encuentra completa y quedará conformada de la siguiente forma:

CANTON: GOLFITO

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	502450778	MELVIN ANTONIO PEREZ GONZALEZ
SECRETARIO PROPIETARIO	603510677	JENNIFFER LARA ROJAS
TESORERO PROPIETARIO	603220746	MARIO TELLO GOMEZ

PRESIDENTE SUPLENTE	603250060	XIOMARA UGALDE OROCU
SECRETARIO SUPLENTE	604120385	JEAN CARLOS CONCEPCION GAMBOA
TESORERO SUPLENTE	603790394	LIDIA ISABEL SANCHO CHAVES

FISCAL

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	602270916	ERLIS CARRILLO CONCEPCION

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	600950659	AIDA SOTO RODRIGUEZ
TERRITORIAL	900280228	ANGELA ORTEGA ORTEGA
TERRITORIAL	602660228	FREINER WILLIAM LARA BLANCO
TERRITORIAL	108340868	JESUS FRANCISCO BLANCO ELIZONDO
TERRITORIAL	603620753	MICHAEL DIDIER MENDOZA VALVERDE

En virtud de lo expuesto, al comprobarse que el partido Unidad Social Cristiana subsanó la inconsistencia señalada mediante resolución 2084-DRPP-2017 de las trece horas del siete de setiembre de dos mil diecisiete, se logra determinar que se completó satisfactoriamente la estructura de la asamblea cantonal de Golfito de la provincia de Puntarenas, de conformidad con lo estipulado en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias y fiscalización de asambleas y la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones N° 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga practicada la notificación. **Notifíquese.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/ndrm/kfm
C.: Expediente n.° 103819-1983, Partido Unidad Social Cristiana.
Área de Registro y Asambleas
Ref., N.º: 10763-2017